



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/13
8 de mayo de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima tercera reunión
Montreal, 27 – 31 de mayo de 2019

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL
PLAN ADMINISTRATIVO REFUNDIDO DEL FONDO MULTILATERAL PARA 2019-2021**

Introducción

1. Este documento consiste en:
Parte I: Actualización sobre la situación de la ejecución de los planes administrativos de 2019-2021

Parte II: Asignación de recursos para el trienio de 2018- 2020

Parte III: Informes sobre diálogos referentes a los indicadores de desempeño cualitativos

Recomendación.

**PARTE I: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS
PLANES ADMINISTRATIVOS DE 2019- 2021**

2. En su 82ª reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el plan administrativo refundido de 2019-2021 del Fondo Multilateral. En respuesta a la decisión 82/45 b) y c), la Secretaría ajustó el plan administrativo refundido de 2019-2021, como se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Asignación de recursos de los planes administrativos refundidos y ajustados de 2019-2021 del Fondo Multilateral (\$EUA)

Rúbrica	2019	2020	2021	Total
Requeridos para cumplimiento				
Planes de gestión de eliminación de los HCFC aprobados	96 379 090	111 848 069	85 792 031	294 019 190
Etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC	0	353 978	0	353 978
Etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC - financiación adicional	0	645 788	0	645 788
Preparación de plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa II	1 414 723	395 650	130 800	1 941 173
Etapa II de plan de gestión de eliminación de los HCFC	1 761 439	15 034 014	5 046 206	21 841 660
Producción de HCFC - etapa II	23 496 000	23 496 000	23 496 000	70 488 000
Preparación de plan de gestión de eliminación de los HCFC - etapa III	246 675	894 088	160 500	1 301 263
Etapa III de plan de gestión de eliminación de los HCFC	0	1 299 272	112 059	1 411 331
Verificación de plan de gestión de eliminación de los HCFC	588 600	588 600	588 600	1 765 800
Subtotal requerido para cumplimiento	123 886 528	154 555 459	115 326 196	393 768 183
Actividades con HFC				
HFC - actividades de facilitación	946 950	0	0	946 950
HFC - inversión	15 512 484	0	0	15 512 484
HFC - inversión (preparación de plan de gestión de eliminación de HCFC)	62 100	0	0	62 100
Subtotal de actividades con HFC	16 521 534	0	0	16 521 534
Actividades habituales				
Programa de asistencia al cumplimiento	11 300 749	11 639 772	11 988 965	34 929 486
Dependencia básica	5 931 915	5 961 294	5 990 878	17 884 086
Fortalecimiento institucional	10 461 285	10 886 318	10 546 285	31 893 889
Costos de la Secretaría, el Comité Ejecutivo, y la supervisión y evaluación, menos la contraparte canadiense	6 799 233	6 954 313	7 114 045	20 867 591
Tesorero	500 000	500 000	500 000	1 500 000
Subtotal de actividades habituales	34 993 182	35 941 697	36 140 173	107 075 052
Total general	175 401 244	190 497 157	151 466 369	517 364 769
Presupuesto indicativo	174 600 000	171 000 000	180 000 000	525 600 000
Diferencia	801 244	19 497 157	-28 533 631	-8 235 231
Distribución de financiamiento por organismo				
Francia	78 769	692 895	0	771 664
Alemania	1 628 838	2 611 677	2 394 232	6 634 747
Italia	565 000	264 840	0	829 840
Japón	305 529	90 400	90 400	486 329
PNUD	31 787 842	53 743 937	32 001 629	117 533 408
PNUMA	27 738 294	28 440 307	25 909 156	82 087 758
ONUDI	59 822 423	50 437 927	41 319 974	151 580 323
Banco Mundial	45 586 716	46 172 260	41 548 333	133 307 309
Verificación de plan de gestión de eliminación de los HCFC*	588 600	588 600	588 600	1 765 800

Rúbrica	2019	2020	2021	Total
Costos de la Secretaría, el Comité Ejecutivo, y la supervisión y evaluación menos la contraparte canadiense	6 799 233	6 954 313	7 114 045	20 867 591
Tesorero	500 000	500 000	500 000	1 500 000

* El Comité Ejecutivo aprueba anualmente la financiación para la preparación de los informes de verificación del plan de gestión de eliminación de los HCFC para los países con bajo volumen de consumo.

Situación de la ejecución de los planes administrativos de 2019

3. El Cuadro 2 contiene las presentaciones por organismo que se hicieron en la 83ª reunión (al 8 de mayo 2019) y el saldo de fondos proveniente de proyectos que figuran en los planes administrativos de 2019.

Cuadro 2. Plan administrativo refundido de 2019, presentaciones a la 83ª reunión y saldo (\$EUA) *

Partidas presupuestarias	Valor total en el plan administrativo	Presentaciones en la 83ª reunión	Saldo (por encima/debajo de los niveles del plan administrativo)
Organismos bilaterales	2 578 136	650 400	1 927 736
PNUD	31 787 842	20 522 023	11 265 819
PNUMA	27 738 294	7 610 531	20 127 763
ONUDI	59 822 423	14 147 945	45 674 478
Banco Mundial	45 586 716	25 138 537	20 448 179
Verificación del plan de gestión de eliminación de los HCFC	588 600	0	588 600
Subtotal (organismos)	168 102 011	68 069 436	100 032 575
Secretaría/Comité Ejecutivo/supervisión y evaluación (excepto la contraparte canadiense)	6 799 233	0	6 799 233
Tesorero	500 000	0	500 000
Subtotal (costos estándar)	7 299 233	0	7 299 233
Total	175 401 244	68 069 436	107 331 808

* Incluye los costos de la dependencia básica.

4. El valor de las propuestas de proyectos revisadas o recomendadas a la 83ª reunión de 68 069 436 está 3 034 371 \$EUA por debajo de su valor en el plan administrativo de 2019, inclusive 717 885 \$EUA asociados a las propuestas de proyectos no incluidas en dicho plan.¹

5. El valor de las actividades de reducción de HFC presentado a la 83ª reunión es 1 849 684 \$EUA, de los cuales 64 200 \$EUA se asocian a las propuestas de proyectos no incluidas en el plan administrativo de 2019. El Anexo I del presente documento enumera los proyectos relacionados con los HFC presentados por los organismos de ejecución a la 83ª reunión.

6. Se recibieron todas las contribuciones adicionales hechas por 17 países que no están al amparo del Artículo 5² y que ascendían a 25 513 071 \$EUA. Desde la 79ª reunión, se desembolsaron 25 503 180 \$EUA

¹ Preparación de proyecto para la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para la República Árabe Siria (PNUMA), y para Zimbabue (PNUD); preparación de proyecto para la etapa III del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Nigeria (ONUDI); tramos del plan de gestión de eliminación de los HCFC para China (tramo de 2019 para el sector de servicios por Alemania) y Mozambique (ONUDI); preparación para los proyectos de inversión con HFC para Indonesia (PNUD) y Líbano (PNUD); y proyecto de fortalecimiento institucional para Cuba (PNUD).

² Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América.

para los proyectos y las actividades de facilitación relacionados con los HFC, con un saldo de 9 891 \$EUA. El interés acumulado proveniente de las contribuciones adicionales hasta 31 de diciembre de 2018 ascendió a 251 138 \$EUA. Además, sigue sin gastarse un monto de 18 003 \$EUA de los honorarios del consultor, aprobados en la 79ª reunión.³ Por lo tanto, el monto total disponible para programar actividades adicionales de reducción de HFC es 279 032 \$EUA para la 83ª reunión.

7. El Cuadro 3 presenta el valor de las actividades⁴ incluidas en el plan administrativo refundido de 2019, pero no presentadas a la 83ª reunión. La lista de estas actividades se incluye en el Anexo II del presente informe.

Cuadro 3. Actividades del plan administrativo refundido de 2019 aún no presentadas

Organismo	Valor (\$EUA)
Bilaterales	2 151 736
PNUD	14 246 673
PNUMA	19 798 737
ONUDI	37 668 288
Banco Mundial	22 090 716
Informes de verificación de plan de gestión de eliminación de los HCFC	588 600
Total	96 544 750

Compromisos futuros

8. El monto total de los compromisos futuros existentes para los acuerdos plurianuales correspondientes al período de 2019 a 2031 es 636,41 millones \$EUA, asumiendo que las peticiones de financiamiento de esos acuerdos presentados a la 83ª reunión se aprueben en principio, como se indica en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Compromisos futuros (2019-2031) (000 \$EUA)

Descripción	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2030	2031	Total
Aprobado en principio *	109 215	128 389	95 710	78 374	40 142	33 458	28 641	26 657	17 094	212	57	557 948
Presentado a la 83ª reunión	26 155	26 155	26 155	0	0	0	0	0	0	0	0	78 465
Total	135 370	154 544	121 865	78 374	40 142	33 458	28 641	26 657	17 094	212	57	636 413

*Incluye los acuerdos revisados del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

³ Honorarios del consultor para la evaluación de opciones eficaces en función de los costos y sostenibles desde el punto de vista ambiental de la destrucción del HFC-23 proveniente de las instalaciones de producción del HCFC-22 (decisión 79/47 e)).

⁴ Estas actividades son: 98 actividades de plan de gestión de eliminación de los HCFC para 48 países (65,79 millones \$EUA), 11 actividades de HFC para diez países (6,56 millones \$EUA), 47 proyectos de fortalecimiento institucional (6,96 millones \$EUA), costos de la dependencia básica (5,93 millones \$EUA) y programa de asistencia al cumplimiento (11,3 millones \$EUA).

PARTE II: ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL TRIENIO DE 2018-2020

9. Los recursos aprobados por las Partes en el Protocolo de Montreal para el trienio 2018-2020⁵ ascienden a \$EUA540 000 000 \$EUA. De esta cantidad, se asignaron 144 488 023 \$EUA a las actividades aprobadas en 2018, quedando 395 511 977 \$EUA para 2019 y 2020.

10. El valor de las actividades examinadas o recomendadas a la 83ª reunión, las actividades del plan administrativo y la operación de la Secretaría/Comité Ejecutivo/la supervisión y evaluación y el Tesorero para el período 2019 y 2020, asciende a 362 410 576 \$EUA, y está 33 101 402 \$EUA por debajo de los recursos disponibles, como se indica en el Cuadro 5.

Cuadro 5: Asignación de recursos para 2019 y 2020 (\$EUA)

Descripción	2019	2020	Total
Asignación revisada de recursos (a)*	224 511 977	171 000 000	395 511 977
Costos de proyecto			
Montos revisados o recomendados a la 83ª reunión	68 069 436		68 069 436
Valores restantes de los planes administrativos	96 544 750	183 042 844	279 587 594
Subtotal de costos de proyecto (b)	164 614 186	183 042 844	347 657 030
Costos recurrentes			
Secretaría/Comité Ejecutivo/supervisión y evaluación	6 799 233	6 954 313	13 753 546
Tesorero	500 000	500 000	1 000 000
Subtotal de costos recurrentes (c)	7 299 233	7 454 313	14 753 546
Costos totales (d) = (b) + (c)	171 913 419	190 497 157	362 410 576
Saldo (e) = (a) - (d)	52 598 558	-19 497 157	33 101 402

* Recursos disponibles provenientes de la reposición de 2018-2020, aprobada por las Partes.

PARTE III: INFORMES SOBRE DIÁLOGOS REFERENTES A LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO CUALITATIVOS

11. En su 82ª reunión, el Comité Ejecutivo pidió a la ONUDI que mantuviera diálogos abiertos y constructivos con las dependencias nacionales del ozono de Botswana, Malawi, Pakistán, Rwanda y Somalia sobre las áreas en las cuales sus servicios fueron percibidos como menos que satisfactorios, e informase sobre los resultados de esos diálogos en la 83ª reunión (decisión 82/8 b)).

12. En respuesta a la decisión 82/8 b), ONUDI indicó que mantuvo diálogos abiertos y constructivos con las dependencias nacionales del ozono pertinentes. Por lo tanto, en todos esos países las cuestiones ahora están resueltas.

RECOMENDACIÓN

13. El Comité Ejecutivo podría tomar nota de:

- a) La actualización sobre la situación de la ejecución del plan administrativo refundido de 2019-2021 del Fondo Multilateral, que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/13;

⁵ Decisión XXIX/1.

- b) A la 83ª reunión se presentaron 1 849 684 \$EUA de las actividades de reducción de HFC, inclusive 64 200 \$EUA que no se habían incluido en los planes administrativos de 2019-2021; y
- c) Con beneplácito, los informes sobre los diálogos mantenidos por la ONUDI con las dependencias nacionales del ozono sobre la clasificación de las evaluaciones de desempeño cualitativas, como se solicita en la decisión 82/8 b).

Anexo I

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Anexo I
